ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE

TextiQuim C. LTDA.

En la ciudad de Quito a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía ubicado en la calle Vicente Duque N77-443 y Juan de Selis de esta ciudad de Quito, y siendo las 17h00, se reúne la Asamblea General Universal Ordinaria de Socios de TextiQuim Cía. Ltda.

Pese a no existir convocatoria previa, la Junta es Universal, ya que se ha cumplido con lo preceptuado en el Art. 280 de la Ley de Compañías y con los Estatutos Sociales de la Empresa, pues se encuentra reunido el capital social en su totalidad y de la siguiente manera : el ingeniero Hernán Rosanía Benítez, Titular de treinta mil ciento ochenta y un participaciones sociales, equivalente al 95.27% del capital social; y la ingeniera Antonella Rosanía Ariss, titular de un mil quinientas participaciones sociales, equivalente al 4.73% del capital social.

El total de participaciones sociales que conforman el capital social es de treinta y un mil seiscientas ochenta y un participaciones de un dólar cada una, lo que da un total de treinta y un mil seiscientos ochenta y un dólares, equivalentes al 100% del capital social.

Preside la reunión la señora Antonella Rosanía A., y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Carmen Oña Viteri.

Previamente los presentes han decidido tratar el siguiente orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

2. ANALISIS DEL BALANCE DEL 2018.

1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018:

La Presidencia dispone que la señorita Carmen Oña V. Secretaria Ad-hoc de lectura al informe presentado por el señor Gerente General, cumpliéndose dicha disposición.

Una vez conocido el informe de Gerencia General, la señora Antonella Rosanía A. en su calidad de Presidente propone como moción aprobar el informe, por lo que, elevada la moción a votación, se la aprueba por unanimidad de votos.

2.- ANALISIS DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

Pide la palabra la señora Antonella Rosanía Ariss, quien manifiesta que, revisado el balance, éste refleja la verdadera situación de la compañía, por lo que solicita a la sala la aprobación de los balances.

Gracias a las medidas económicas del país durante el año 2018 la empresa logró salir adelante y obtuvo una utilidad del Ejercicio de $ 28.992.80 dólares para ser repartido entre los trabajadores.
Se autoriza a la Gerencia General para no realizar la apropiación de la reserva legal, puesto que ya ha superado el 50% del capital social.

Elevada a votación la moción presentada, se la aprueba por unanimidad de votos, con excepción del ingeniero Hernán Rosanía B., quien se abstiene de votar por ser el Administrador, en consecuencia, quedan aprobados los balances.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos se hace un receso de cinco minutos para proceder a la redacción de la presente acta: y, reinstalada la sesión, se da lectura del documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos firmando para

constancia todos los socios conjuntamente con la señorita Carmen Oña V. Secretaria Ad-hoc que lo certifica.

Antonella Rosanía A.
PRESIDENTE

Carmen Oña Viteri
SECRETARIA AD-HOC

Ing. Hernán Rosanía B.
SOCIO-GERENTE

SOCIO